CLUB DEPORTIVO DE NATACIÓN
Flamingo RISARALDA
NIT. 816006133-9
Reconocimiento Deportivo
Resolución N. 5565 del 05 de agosto de 2022

PROPUESTA
SOLICITUD APOYO ECONÓMICO

XV TORNEO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACION
XVII FESTIVAL NACIONAL DE ESCUELAS DE FORMACIÓN

PRESENTADO POR:
CLUB DEPORTIVO DE NATACIÓN FLAMINGO RISARALDA

PARA:
SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
2025

Pereira, Risaralda
Cel: 3108244634-3106309403
Correo electrónico: clubflamingorisaralda@gmail.com

CLUB DEPORTIVO DE NATACIÓN
Flamingo RISARALDA
NIT. 816006133-9
Reconocimiento Deportivo
Resolución N. 5565 del 05 de agosto de 2022

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

- **Nombre de la organización:** Club Deportivo de Natación Flamingo Risaralda
- **NIT:** 816006133-9
- **Reconocimiento deportivo:** Resolución No. 5565 del 05 de agosto de 2022
- **Dirección:** Pereira – Risaralda
- **Teléfonos:** 3108244634 – 3106309403
- **Correo electrónico:** clubflamingorisaralda@gmail.com
- **Representante legal:** Tatiana Quintero Cano – Presidente del Club

El Club Deportivo de Natación Flamingo Risaralda es una entidad deportiva sin ánimo de lucro, con más de dos décadas de experiencia en la formación y proyección de deportistas. Cumple con todos los requisitos legales y administrativos para la organización de eventos deportivos de carácter nacional, contando con un equipo humano altamente calificado en logística, juzgamiento y gestión deportiva.

¿QUÉ ES EL CLUB FLAMINGO?

El Club Deportivo de Natación Flamingo Risaralda nació con el propósito de fomentar el deporte de la natación en todas sus modalidades, creando espacios seguros y formativos para niños, jóvenes y adultos de Pereira y la región. A lo largo de más de veinte años de trabajo ininterrumpido, se ha consolidado como el **mejor club de natación del departamento de Risaralda** y uno de los más destacados a nivel nacional, gracias a la excelencia en sus procesos formativos y los resultados deportivos obtenidos.
Actualmente, el club cuenta con más de **120 nadadores activos** en diferentes categorías, entre los cuales se destacan:

- 3 integrantes de la **Selección Colombia**
- 14 integrantes de la **Selección Risaralda**
- 60 nadadores en programas de **alto rendimiento**

El Club Flamingo es reconocido como un verdadero **semillero de campeones**, no solo por la calidad técnica de sus atletas, sino también por el impacto positivo que ha tenido en la vida de cientos de jóvenes que han pasado por sus procesos. La institución se ha distinguido por formar no solo deportistas de alto nivel, sino también ciudadanos íntegros, disciplinados y comprometidos con los valores humanos y sociales.
Desde el año 2008 organizamos el **Torneo Nacional Interclubes de Natación Club Flamingo**, el cual se ha posicionado como **uno de los torneos más grandes e importantes de Colombia** en la disciplina acuática. En cada edición participan más de **650 deportistas provenientes de todo el país**, con un aforo estimado de **2.500 asistentes**. Este evento es un referente en el calendario deportivo colombiano, consolidando a Pereira como epicentro de la natación nacional y aportando significativamente al turismo deportivo y al desarrollo económico local.

TRAYECTORIA DEL CLUB

El Club Deportivo Flamingo Risaralda celebra este año 30 años de historia y de compromiso inquebrantable con el deporte, consolidándose como un referente en la formación, proyección y consolidación de nadadores en el municipio, el departamento y el país.

Desde su fundación, el club ha trabajado con una visión clara: formar deportistas integrales, capaces de representar con orgullo a Pereira, a Risaralda y a Colombia en diferentes escenarios competitivos. Durante estas tres décadas, hemos sido semillero de múltiples generaciones de nadadores que han dejado huella en campeonatos municipales, departamentales, nacionales e internacionales, llevando siempre en alto los valores de disciplina, constancia y excelencia que caracterizan nuestra institución.

Gracias al trabajo comprometido de sus entrenadores, dirigentes y familias, el Club Flamingo ha sido reconocido como el mejor club del departamento, no solo por sus resultados deportivos, sino también por su capacidad de formar personas con valores sólidos, que trascienden más allá de la piscina.

Nuestra trayectoria es testimonio de que la pasión, la disciplina y la perseverancia son pilares que generan resultados de impacto, y hoy podemos afirmar con orgullo que el Club Deportivo Flamingo Risaralda es una institución que ha contribuido de manera significativa al desarrollo de la natación risaraldense y colombiana.

Con 30 años de historia, nos proyectamos hacia el futuro con el firme propósito de seguir siendo líderes en el ámbito deportivo, aportando al crecimiento del talento local y consolidando a Pereira como un verdadero epicentro de la natación nacional.

OBJETIVO DEL EVENTO

Realizar con éxito la XV edición del Torneo Nacional Interclubes de Natación Club Flamingo y el XVII Festival Nacional Interclubes de Natación, fortaleciendo el posicionamiento de Pereira como epicentro deportivo del país, promoviendo hábitos de vida saludable e impulsando la proyección de nuevos talentos que representen a Risaralda y a Colombia en escenarios internacionales.

JUSTIFICACIÓN

El Torneo Nacional Interclubes de Natación Flamingo se ha consolidado como una de las competencias más relevantes del país, no solo por el nivel técnico de los participantes sino también por el impacto integral que genera.

En el ámbito deportivo, este evento constituye una vitrina para que los mejores talentos del país se enfrenten en un escenario de alta exigencia, lo que contribuye al crecimiento competitivo de la natación colombiana.

En el ámbito económico y turístico, la llegada de delegaciones de diferentes regiones dinamiza sectores como la hotelería, gastronomía, transporte y comercio. Se estima que más de 2.500 personas visitan la ciudad durante los tres días del evento, generando un impacto directo en la economía local.

En el ámbito social, el torneo fomenta la sana convivencia, la integración familiar y el sentido de pertenencia hacia la ciudad. Además, con el apoyo de la Alcaldía, se garantiza la participación gratuita de los niños de las escuelas de formación municipales, fortaleciendo así los procesos de inclusión y equidad.

Este evento de natación busca promover la actividad física como un pilar fundamental para el desarrollo integral de la niñez y la juventud en Pereira. La natación es un deporte de bajo impacto que mejora la resistencia cardiovascular, la fuerza muscular y la coordinación motriz. Al realizar un evento de esta magnitud, se incentiva a los jóvenes a adoptar un estilo de vida saludable y activo, alejándolos del sedentarismo y las prácticas perjudiciales.

La participación en una competencia deportiva contribuye significativamente al crecimiento personal y social de los participantes. Durante el evento, los nadadores aprenden a trabajar en equipo, a gestionar la presión, a celebrar las victorias y a enfrentar las derrotas con madurez. Se fomentan valores como la disciplina, el respeto, la perseverancia y el compañerismo. Estos son elementos clave para formar ciudadanos responsables y resilientes.

El evento no solo beneficia a los deportistas, sino que también tiene un impacto positivo en la comunidad de Pereira. Al atraer a participantes de diferentes clubes y escuelas, el evento se convierte en un punto de encuentro que fortalece los lazos entre familias y entrenadores. Además, genera un ambiente de sana competencia y entusiasmo que puede inspirar a otros niños y jóvenes a unirse a la natación o a otros deportes.

La organización de un evento de tres días proporciona una plataforma ideal para identificar y apoyar a nuevos talentos en la región. Al reunir a nadadores de distintas categorías (menores, infantil y juvenil), se facilita el seguimiento de su progreso y se pueden detectar futuros campeones. Además, el evento posiciona a Pereira como un referente en la promoción del deporte a nivel regional y nacional, lo que puede atraer futuras competencias y eventos deportivos de mayor envergadura.

Realizar este evento de natación en la ciudad de Pereira aprovecha la infraestructura deportiva existente y contribuye a la dinamización de la economía local. La afluencia de deportistas, entrenadores y familiares de otras ciudades genera beneficios para sectores como el turismo, la hotelería, la gastronomía y el transporte. Esto se traduce en un impulso económico para la ciudad durante los tres días del evento

En resumen, la realización de este evento de natación es una inversión en el futuro de los jóvenes de Pereira. Promueve la salud, el desarrollo de habilidades cruciales y la unión de la comunidad, al tiempo que contribuye al crecimiento económico y a la reputación deportiva de la ciudad

Contratar con una ESAL para este evento de natación suele ser más económico que hacerlo con una empresa comercial. Esto se debe a varios factores clave:

- La ESAL no buscan generar lucro, lo que significa que sus precios no incluyen un margen de ganancia. Esto reduce directamente el costo para la entidad pública.
- Las ESAL, por su naturaleza, a menudo cuentan con voluntarios, redes de apoyo y donaciones que complementan los recursos públicos, permitiendo alcanzar más metas con menos presupuesto.
- Cualquier excedente financiero que se genere en el marco del contrato se reinvierte en el programa o en la misma entidad para fortalecer su objeto social, en este caso, la promoción del deporte. Esto contrasta con las empresas privadas, donde las utilidades se distribuyen entre sus accionistas o propietarios.
- Las ESAL se dedica al fomento deportivo, por lo cual el club posee un conocimiento técnico y una experiencia en la natación que a menudo supera a la de contratistas genéricos. Su personal, incluyendo entrenadores y monitores, está especializado en la formación deportiva y en el trabajo con población infantil y juvenil.
- El objetivo principal de la ESAL no es la rentabilidad, sino el impacto social. Esto asegura que la calidad de la formación, la inclusión y el bienestar de los deportistas sean las prioridades del programa, más allá de los indicadores puramente contractuales.
- A diferencia de grandes empresas, la ESAL cuenta con una estructura más ágil y flexible para la gestión de proyectos específicos, como un programa de natación. Esto permite una rápida adaptación a las necesidades de los participantes y una ejecución más fluida del contrato.
- Al contratar directamente con nosotros que poseemos la experiencia técnica, se eliminan capas de subcontratación, lo que simplifica la gestión, reduce los costos administrativos y minimiza los riesgos de incumplimiento.
- El conocimiento especializado de la ESAL facilita la supervisión del contrato por parte de la entidad pública, ya que la ESAL puede presentar informes detallados sobre los logros deportivos y el progreso de los participantes, lo que genera una mayor transparencia y rendición de cuentas.

EN QUE CONSISTE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA NATACIÓN

La natación carreras es una disciplina deportiva reconocida a nivel mundial, considerada uno de los deportes más completos y exigentes, ya que involucra fuerza, resistencia, velocidad, coordinación, disciplina mental y un alto grado de técnica. Forma parte del programa olímpico desde los primeros Juegos Olímpicos modernos, y en la actualidad es regulada por la **Federación Internacional de Natación (World Aquatics)**, que establece sus normas y reglamentos.

Esta disciplina consiste en recorrer una distancia determinada en el menor tiempo posible, dentro de una piscina, empleando alguno de los estilos oficiales: **libre** (crol), **espalda**, **pecho** (braza) y **mariposa**. A partir de estos estilos se realizan competencias en diferentes modalidades y distancias, que van desde los 50 metros hasta pruebas de fondo de 800 y 1500 metros, tanto en piscina corta (25 m) como en piscina olímpica (50 m). Asimismo, existen pruebas combinadas que exigen al nadador desenvolverse en los cuatro estilos en una misma carrera, y pruebas de relevos que promueven el trabajo en equipo y la estrategia.

La natación carreras es una disciplina que exige un gran compromiso en los entrenamientos, pues no solo se trata de velocidad, sino también de mantener la técnica adecuada, cumplir con los reglamentos internacionales y desarrollar cualidades físicas como la resistencia cardiovascular, la fuerza muscular y la coordinación motriz. Además, fomenta valores fundamentales como la disciplina, el respeto, la perseverancia, la superación personal y el trabajo en equipo, aspectos que trascienden más allá del deporte y se reflejan en la vida cotidiana de los practicantes.

En el ámbito competitivo, la natación carreras ha posicionado a muchos países y clubes deportivos como referentes internacionales, pues cada nadador representa no solo a su equipo, sino también a su comunidad, región y nación. A nivel nacional, esta disciplina tiene un importante desarrollo en clubes y ligas, que trabajan constantemente para formar deportistas de alto rendimiento que puedan participar en campeonatos departamentales, nacionales e internacionales.

Por todo lo anterior, la natación carreras no solo se constituye como una herramienta de formación deportiva, sino también como un medio de formación integral, que impulsa la salud, la disciplina y los buenos hábitos en niños, jóvenes y adultos. Apoyar este deporte significa invertir en el desarrollo humano, en la proyección de talentos y en el fortalecimiento de un proceso que puede llevar a los deportistas a representar con orgullo a su región y a su país en escenarios internacionales.

CUALES SON LOS BENENFICIOS QUE TRAE LA PRACTICA DE ESTA DISCIPLINA DEPORTIVA

La práctica constante de la **natación carreras** trae consigo múltiples beneficios que impactan positivamente en el desarrollo integral de quienes la realizan:

Beneficios físicos y de salud:

- Es un deporte de bajo impacto, lo que reduce el riesgo de lesiones en comparación con otras disciplinas.
- Favorece el desarrollo equilibrado de todos los grupos musculares.
- Mejora la capacidad cardiorrespiratoria, la resistencia y la fuerza física.
- Contribuye a la prevención de enfermedades cardiovasculares y al fortalecimiento del sistema inmunológico.
- Favorece la flexibilidad, la coordinación motriz y el control corporal.

Beneficios psicológicos y emocionales:

- Fomenta la disciplina, la constancia y la perseverancia.
- Contribuye al manejo del estrés y la ansiedad, generando bienestar y confianza en sí mismo.
- Estimula la concentración, la autoconfianza y la superación personal.
- Promueve la resiliencia al enfrentarse a retos y metas en los entrenamientos y competencias.

Beneficios sociales y formativos:

- Inculca valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el trabajo en equipo.
- Ofrece a los jóvenes un espacio sano de aprovechamiento del tiempo libre, alejándolos de prácticas de riesgo social.

- Abre oportunidades de participación en eventos deportivos que generan sentido de pertenencia, orgullo y representación de su club, su ciudad y su país.
- Fortalece el liderazgo, la disciplina grupal y la convivencia entre pares.

En conclusión, apoyar la disciplina de la natación carreras es impulsar un proyecto de formación integral que no solo contribuye al rendimiento deportivo, sino también al bienestar físico, emocional y social de los atletas. Se trata de una inversión en la juventud, en la salud de la comunidad y en el futuro de talentos que pueden representar dignamente a la región y a la nación en escenarios deportivos de alto nivel.

- **Proyección nacional** El torneo es un referente en el calendario deportivo colombiano, lo que posiciona a Pereira como una ciudad capaz de organizar eventos de gran impacto.

- **Promoción de hábitos de vida saludable:** La natación fomenta disciplina, constancia y salud física, beneficiando directamente a la juventud pereirana.

- **Impacto económico y turístico:** La ciudad recibe delegaciones, familiares y espectadores de distintas regiones, lo que dinamiza la economía local.
- **Inclusión social:** Participación gratuita para niños de las escuelas de formación de la Alcaldía.

- **Reconocimiento deportivo:** Premiaciones a entrenadores, nadadores destacados y categorías infantiles, incentivando la excelencia y la continuidad en el deporte.

- **Fortalecimiento institucional:** El evento contribuye a consolidar la imagen de Pereira como capital del deporte y ciudad anfitriona de grandes encuentros nacionales.

METAS DEL PROYECTO

- Convocar a más de **650 nadadores de todo el país**.
- Garantizar la participación gratuita de niños de las **escuelas de formación municipales**.
- Consolidar a Pereira como sede nacional de eventos acuáticos de alto nivel.
- Involucrar a al menos **25 clubes de diferentes departamentos**.
- Entregar más de **100 medallas y reconocimientos**.
- Lograr un aforo estimado de **2000 asistentes** durante el evento.

ALCANCES DEL PROYECTO

El alcance de este proyecto trasciende la organización de un torneo. El **Club Deportivo Flamingo Risaralda**, como el mejor club del departamento y uno de los referentes nacionales en natación, busca consolidar a Pereira como un epicentro deportivo y turístico de gran relevancia.

Con el apoyo de la Alcaldía, no solo se garantiza la excelencia en la organización del evento, sino que se impacta positivamente en los sectores deportivo, económico y social de la ciudad. El Torneo Nacional

Interclubes de Natación es, sin duda, un motor de transformación que fortalece el deporte pereirano y proyecta a la ciudad hacia un lugar destacado en el panorama nacional.

Desarrollando las siguientes acciones:

Organización y logística deportiva:
- Planificación, coordinación y ejecución del Torneo Nacional Interclubes de Natación, garantizando el cumplimiento de los reglamentos de World Aquatics y la Federación Colombiana de Natación.
- Disposición de jueces, cronometraje electrónico y personal técnico para asegurar la transparencia y calidad en las competencias.
- Preparación y adecuación de escenarios deportivos con las condiciones óptimas para recibir a los deportistas.

Proyección del talento deportivo:
- Promoción y participación de los mejores nadadores del departamento y del país, contribuyendo a su preparación y proyección hacia competencias nacionales e internacionales.
- Estímulo al semillero de nuevos talentos deportivos, brindando espacios de motivación e inspiración para niños y jóvenes.

Impacto social y comunitario:
- Vinculación de la comunidad local como voluntarios, asistentes y espectadores, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la participación ciudadana.
- Promoción de valores como la disciplina, el respeto, la sana competencia y la integración social a través del deporte.
- Inclusión de escuelas de formación deportiva, fomentando la práctica de la natación en nuevas generaciones.

Impulso económico y turístico:
- Generación de dinamismo económico mediante la ocupación hotelera, el consumo en restaurantes, transporte y servicios asociados.
- Posicionamiento de Pereira como destino deportivo y turístico, con la llegada de delegaciones de diferentes regiones del país.
- Promoción de la ciudad en medios de comunicación locales y nacionales, fortaleciendo su imagen como sede de grandes eventos.

Sostenibilidad y continuidad del proceso:
- Consolidación del Torneo Nacional Interclubes de Natación como un evento anual de referencia en el calendario deportivo colombiano.
- Establecimiento de alianzas con entidades públicas y privadas para garantizar la sostenibilidad del evento y la continuidad de los procesos deportivos del club.

CATEGORIAS

CATEGORIAS FESTIVAL

10. PRUEBAS MENORES

EDAD	PRUEBAS	DISTANCIA
• **7 años Damas - Varones**	Patada de Libre	25 Metros
	Pecho	25 Metros
	Libre	25 Metros
	Patada de Espalda	25 Metros
	Espalda	25 Metros
	Libre	50 Metro
• **8 años Damas - Varones**	Pecho	25 Metros
	Mariposa	25 Metros
	Libre	25 Metros
	Espalda	25 Metros
	Patada de Libre	25 Metros
	Libre	50 Metros
• **9 años Damas - Varones**	Pecho	25 Metros
	Libre	25 Metros
	Mariposa	25 Metros
	Espalda	25 Metros
	Patada de libre	25 Metros
	Libre	50 Metros

11. PRUEBAS INFANTILES

EDAD	PRUEBAS	DISTANCIA
• **10 años**	Libre	100 Metros
Damas - varones	Libre	50 Metros
	Espalda	25 Metros
	Pecho	50 Metros
	Mariposa	25 Metros
	Combinado	100 Metros
• **11 años**	Libre	100 Metros
Damas - Varones	Libre	50 Metros
	Espalda	25 Metros
	Pecho	50 Metros

12. PRUEBAS JUVENILES A Y B

EDAD	PRUEBAS	DISTANCIA
• **14 y 15 años JA**	Libre	100 Metros
Damas y varones	Libre	50 Metros
	Espalda	50 Metros
• **16 a 17 años JB**	Pecho	50 Metros
Damas y varones	Mariposa	25 Metros
	Combinado	100 Metros

CATEGORIAS TORNEO

PRUEBA			CATEGORIA	
	10Y F-M	11Y FM	INF B	JUV/JUNI/MAY
1500m Libre			ABIERTA	ABIERTA
800m Libre			ABIERTA	ABIERTA
400m Libre		F-M	F-M	F-M
200m Libre	F-M	F-M	F-M	F-M
100m Libre	F-M	F-M	F-M	F-M

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizaran por medio de la plataforma de Colombia Acuática https://www.colombiaacuatica.com/

CRONOGRAMA

Fechas: 3, 4 y 5 de octubre de 2025.

Lugar: Piscinas Olímpicas de Pereira

Cada jornada contará con jueces certificados, personal logístico, voluntarios, equipo técnico y servicio médico de emergencias.

CRONOGRAMA FESTIVAL

13 PROGRAMACION

PROGRAMACION Y PRUEBAS							
PRIMERA JORNADA				**SEGUNDA JORNADA**			
sábado 04 de octubre de 2025				**sábado 04 de octubre de 2025**			
Calentamiento: 7:00 a.m.				Calentamiento 2:30 p.m.			
Competencias: 8:00 a.m.				**Competencias: 3:30 p.m.**			
01-02	25mts Patada Libre	7Y	F-M	37-38	25mts Libre	7Y	F-M
03-04	25mts Patada Libre	8Y	F-M	39-40	25mts Libre	8Y	F-M
05-06	25mts Patada Libre	9Y	F-M	41-42	25mts Libre	9Y	F-M
07-08	50mts Pecho	10Y	F-M	43-44	100mts Libre	10Y	F-M
09-10	50mts Pecho	11Y	F-M	45-46	100mts Libre	11Y	F-M
11-12	50mts Pecho	12Y	F-M	47-48	100mts Libre	12Y	F-M
13-14	50mts Pecho	13Y	F-M	49-50	100mts Libre	13Y	F-M
15-16	50mts Pecho	JUV-A	F-M	51-52	100mts Libre	JUV-A	F-M
17-18	50mts Pecho	JUV-B	F-M	53-54	100mts Libre	JUV-B	F-M
19-20	25mts Espalda	7Y	F-M	55-56	25mts Pecho	7Y	F-M
21-22	25mts Espalda	8Y	F-M	57-58	25mts Pecho	8Y	F-M
23-24	25mts Espalda	9Y	F-M	59-60	25mts Pecho	9Y	F-M
25-26	25mts Espalda	10Y	F-M	61-62	100mts Combinado	10Y	F-M
27-28	25mts Espalda	11Y	F-M	63-64	100mts Combinado	11Y	F-M
29-30	25mts Espalda	12Y	F-M	65-66	100mts Combinado	12Y	F-M
31-32	25mts Espalda	13Y	F-M	67-68	100mts Combinado	13Y	F-M
						JUV-A	F-M
35-36	50mts espalda	JUV-B	F-M	71-72	100mts Combinado	JUV-B	F-M

TERCERA JORNADA			
Domingo 05 de octubre de 2025			
Calentamiento: 7:00 a.m.			
Competencias: 8:00 a.m.			
73-74	25mts Patada Espalda	7Y	F-M
75-76	25mts Mariposa	8Y	F-M
77-78	25mts Mariposa	9Y	F-M
79-80	25mts Mariposa	10Y	F-M
81-82	25mts Mariposa	11Y	F-M
83-84	25mts Mariposa	12Y	F-M
85-86	25mts Mariposa	13Y	F-M
87-88	25mts Mariposa	JUV-A	F-M
89-90	25mts Mariposa	JUV-B	F-M
91-92	50mts Libre	7Y	F-M
93-94	50mts Libre	8Y	F-M
95-96	50mts Libre	9Y	F-M
97-98	50mts Libre	10Y	F-M
99-100	50mts Libre	11Y	F-M
101-102	50mts Libre	12Y	F-M
103-104	50mts Libre	13Y	F-M
105-106	50mts Libre	JUV-A	F-M
107-108	50mts Libre	JUV-B	M
109	4X25 RELEVO LIBRE	MEN	MIX
110	4X25 RELEVO LIBRE	INF	MIX
111	4X25 RELEVO LIBRE	JUV	MIX

CLUB DEPORTIVO DE NATACIÓN
Flamingo RISARALDA
NIT. 816006133-9
Reconocimiento Deportivo
Resolución N. 5565 del 05 de agosto de 2022

CRONOGRAMA TORNEO

14. PROGRAMA Y PRUEBAS

PROGRAMACION Y PRUEBAS								
PRIMERA JORNADA					**SEGUNDA JORNADA**			
Viernes 3 de octubre del 2025					**Sábado 4 de octubre de 2025**			
Congreso técnico 2:00 p.m.					**Calentamiento 7:00 a.m.**			
Calentamiento: 2:30 p.m.					**Competencias: 8:00 a.m.**			
Competencias: 3:30 p.m.					15	200mts Mariposa	Abierto	Fem
					16	200mts Mariposa	Abierto	Mas
1	400mts Combinado	Abierto	Fem		17	50mts Pecho	Inf 10-13Y	Fem
2	400mts Combinado	Abierto	Mas		18	50mts Pecho	Inf 10-13Y	Mas
3	200mts Combinado	Inf 10-13Y	Fem		19	50mts Pecho	Juv-Jun-May	Fem
4	200mts Combinado	Inf 10-13Y	Mas		20	50mts Pecho	Juv-Jun-May	Mas
5	100mts Espalda	Juv-Jun-May	Fem		21	100mts Libre	Inf 10-13Y	Fem
6	100mts Espalda	Juv-Jun-May	Mas		22	100mts Libre	Inf 10-13Y	Mas
7	100mts Espalda	Inf 10-13Y	Fem		23	100mts Libre	Juv-Jun-May	Fem
8	100mts Espalda	Inf 10-13Y	Mas		24	100mts Libre	Juv-Jun-May	Mas
9	100mts Pecho	Juv-Jun-May	Fem		25	50mts Mariposa	Inf 10-13Y	Fem
10	100mts Pecho	Juv-Jun-May	Mas		26	50mts Mariposa	Inf 10-13Y	Mas
11	100mts Pecho	Inf 10-13Y	Fem		27	200mts Combinado	Juv-Jun-May	Fem
12	100mts Pecho	Inf 10-13Y	Mas		28	200mts Combinado	Juv-Jun-May	Mas
13	800m Libre	Abierto	Fem		29	4x50 Relevo Libre	Inf 10-13Y	Fem
14	1500m Libre	Abierto	Mas		30	4x50 Relevo Libre	JV A 14-15	Fem
					31	4x50 Relevo Libre	JV 16-17	Fem
					32	4x50 Relevo Libre	Jun y MAY	Fem

Pereira, Risaralda
Cel: 3108244634-3106309403
Correo electrónico: clubflamingorisaralda@gmail.com

TERCERA JORNADA				CUARTA JORNADA			
Sábado 04 de octubre de 2025				Domingo 05 de octubre de 2025			
Calentamiento: 2:30 p.m.				Calentamiento: 7:00 a.m.			
Competencias: 3:30 p.m.				Competencias: 8:00 a.m.			
33	200mts Espalda	Abierto	Fem	55	400mts Libre	Juv-Jun-May	Fem
34	200mts Espalda	Abierto	Mas	56	400mts Libre	Juv-Jun-May	Mas
35	50mts Espalda	Inf 10-13Y	Fem	57	400mts Libre	Inf 10-13Y	Fem
36	50mts Espalda	Inf 10-13Y	Mas	58	400mts Libre	Inf 10-13Y	Mas
37	50Mts Mariposa	Juv-Jun-May	Fem	59	100mts mariposa	Juv-Jun-May	Mas
38	50Mts Mariposa	Juv-Jun-May	Mas	60	100mts mariposa	Juv-Jun-May	Fem
39	100Mts Mariposa	Inf 10-13Y	Fem	61	50mts libre	Inf 10-13Y	Fem
40	100Mts Mariposa	Inf 10-13Y	Mas	62	50mts libre	Inf 10-13Y	Mas
41	200mts Libre	Juv-Jun-May	Fem	63	50mts libre	Juv-Jun-May	Mas
42	200mts Libre	Juv-Jun-May	Mas	64	50mts libre	Juv-Jun-May	Fem
43	200mts Libre	Inf 10-13Y	Fem	65	200mts Pecho	Abierto	Mas
44	200mts Libre	Inf 10-13Y	Mas	66	200mts Pecho	Abierto	Fem
45	4x50 Relevo Combi	Inf 10-13Y	Fem	67	50mts Espalda	Juv-May	Mas
46	4x50 Relevo Combi	JV A 14-15	Fem	68	50mts Espalda	Juv-May	Fem
47	4x50 Relevo Combi	JV 16-17	Fem	69	4x50 Relevo Libre	Inf 10-13Y	Mas
48	4x50 Relevo Combi	Jun y MAY	Fem	70	4x50 Relevo Libre	JV A 14-15	Mas
49	4x50 Relevo Combi	Inf 10-13Y	Mas	71	4x50 Relevo Libre	JV 16-17	Mas
50	4x50 Relevo Combi	JV A 14-15	Mas	72	4x50 Relevo Libre	Jun y MAY	Mas
51	4x50 Relevo Combi	JV 16-17	Mas				
52	4x50 Relevo Combi	Jun y MAY	Mas				
53	1500m Libre	Abierto	Fem				
54	800m Libre	Abierto	Mas				

OBLIGACIONES DE LA ESAL

1. **REALIZAR UN FESTIVAL DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE NATACION,** de conformidad con la propuesta establecido por la organización del evento para lo cual deberá aportar un plan integral de emergencias y contingencias para la firma del contrato.
2. Ejecutar cumplidamente los recursos de acuerdo con la propuesta presentada y las condiciones exigidas de plazo, lugar de ejecución, forma de desembolso y mantener los valores propuestos durante la ejecución del contrato.
3. Garantizar el recurso del Talento Humano para de acuerdo con la propuesta presentada.

4. Garantizar los recursos logísticos para **REALIZAR UN FESTIVAL DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE NATACION**, de acuerdo con la propuesta presentada.
5. Dar el uso adecuado a los recursos financieros respecto al apoyo que otorgará la Secretaría de Deporte, Recreación y Recreación de acuerdo con el objeto del Contrato.
6. Incluir en la realización de las actividades autorizaciones, permisos, y demás trámites, requeridos con el fin de garantizar tanto la seguridad material como el acatamiento al ordenamiento jurídico nacional.
7. Ubicar de forma permanente y visible la imagen aprobada del municipio de Pereira en el lugar donde se realice la actividad.
8. Asumir la correcta ejecución de todas las actividades pactadas, incluidas en el objeto y alcances del contrato, poniendo a disposición del proyecto, toda la capacidad técnica, infraestructura física, económica, administrativa, logística y operacional necesaria para que se cumpla el fin del contrato.
9. Realizar los procesos de convocatoria y socialización requeridos en el marco de la ejecución del proyecto.
10. Consolidar y presentar los informes para la realización del seguimiento y desembolsos por parte del Municipio, de acuerdo a la Ley 594 de 2.000 "Ley General de Archivo", incluyendo la relación de los contrato que celebren para apoyar la ejecución del contrato, con plazos y adiciones a los mismos.
11. La Entidad deberá cumplir con la normatividad y reglamentación vigente relacionada con la conservación, preservación y buen uso del medio ambiente y desarrollar actividades que ayuden a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos sobre el ambiente y los recursos naturales, las cuales respondan a la normatividad ambiental y a conductas ambientalmente responsables.
12. Cancelar los costos inherentes al desarrollo del proyecto y poner a disposición de la Secretaría responsable, los soportes contables (facturas, recibos, cuentas de cobro, seguridad social, entre otros) cuando ésta así lo solicite.
13. Diseñar y presentar el cronograma, el plan operativo, los informes para la realización y el seguimiento del programa o actividad y los desembolsos por parte del municipio.
14. Cumplir con lo establecido en la normatividad vigente en cuanto a obligaciones tributarias (impuestos, contribuciones y similares) y contables.
15. El contratista no podrá subcontratar ni ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del Municipio de Pereira.
16. Cumplir oportunamente con los desembolsos al Sistema General de Salud y Seguridad Social y cuando corresponda Parafiscales, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
17. Obrar con lealtad, responsabilidad, idoneidad y oportunidad durante la ejecución del contrato.
18. Guardar la reserva de los documentos que conozca en desarrollo del objeto del contrato.
19. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la Entidad para el cumplimiento del objeto.
20. Hacer el debido uso de los distintivos institucionales (logos) de la Secretaría de Deporte y Recreación en piezas publicitarias que sean de uso por parte del **CLUB DEPORTIVO DE**

NATACION FLAMINGO RISARALDA durante la realización del Torneo y festival deportivos en la disciplina de Natación.

21. Mejorar su gobierno corporativo a través de la implementación de políticas contenidas en el decreto 092 de 2017 de acuerdo con las condiciones iníciales en las que se presente.
22. Realizar el registro del 100% de participantes y beneficiarios directos de los eventos, en las plataformas tecnológicas establecidas por la Secretaría de Deporte y Recreación.
23. INDEMNIDAD: Mantener indemne al Municipio de Pereira de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, que se deriven de sus actuacioneso de las de sus subcontratistas o dependientes.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Desembolsar la suma relacionada en la forma de desembolso, de acuerdo a los informes presentados por el apoyado, y de acuerdo al informe de supervisión, en los términos y condiciones señaladas en el proceso.
2. Realizar el acompañamiento necesario para el cumplimiento de las metas propuestas que conlleven a la adecuada ejecución del objeto y suministrar oportunamente la información requerida por la entidad.
3. Designar un supervisor para verificar el cumplimiento de las metas pactadas y la correcta ejecución de los recursos por parte del apoyado.
4. Apoyar los procesos de convocatorias, realización de reuniones y actividades con la comunidad que sean necesarias para garantizar el óptimo desarrollo del proyecto.
5. Documentar y evaluar las actividades y los resultados obtenidos por la entidad en los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto.
6. Exigir el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto.
7. Realizar la vigilancia en la correcta ejecución del presente contrato e inversión de los recursos aportados por la Entidad Municipal, para lo cual se asignará un supervisor para el efecto

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN SERVICIOS	CANT	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CLUB O LIGA	ALCALDIA

1	**Jueces Torneo Nacional**. Estarán destinados al Torneo Nacional que comprende 4 jornadas. .	20	4	$ 80.000	$ 6.400.000	$ 263.660	$ 6.136.340
2	**Jueces Festival.** Se desarrollará en 3 jornadas.	10	3	$ 80.000	$ 2.400.000	$ 0	$ 2.400.000
3	**Auxiliar Administrativo.** Encargado del servicio de digitación, inscripciones, sistematización y registro de participantes en el Torneo Nacional y el Festival, a cargo de Colombia Acuática.	1		$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 0
4	**Servicio de Alquiler Carpas** con dimensión de 4 X 4 Carpa Pesada en Cercha de 5x5x2.8 metros de Lona Impermeable	30		$ 180.000	$ 5.400.000	$ 0	$ 5.400.000
5	**Servicio de Alquiler de Sillas** Plasticas sin descansa brazo de alta resistencia, ideal para eventos al aire libre	700		$ 3.000	$ 2.100.000	$ 0	$ 2.100.000
6	**Plataforma de software** proporcionada por Colombia Acuática, con capacidad para el registro de hasta 650 deportistas, que permite generar la programación del evento y cargar los tiempos de cada participante.	1		$ 3.832.000	$ 3.832.000	$ 0	$ 3.832.000
7	**Premiación Entrenadores** de los clubes ganadores	1		$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 0

	consiste en premios en efectivo para los clubes ganadores del torneo: 1er puesto: 1.500.000 2do puesto: 1.000.000 3er puesto: 500.000 4to puesto: 200.000						
8	Incentivos a nadadadores ganadores de las pruebas 1500L, 800L, 400 Cmb, 200 pecho, 200 mariposa, 200 espalda. En las pruebas abiertas (1500 libre, 800 libre, 400 combinado, 200 pecho, 200 mariposa y 200 espalda) se entregarán incentivos económicos a los tres primeros lugares de cada rama, tanto femenina como masculina, consistentes en $40.000 para el primer puesto, $30.000 para el segundo y $20.000 para el tercero	1		$ 1.440.000	$ 1.440.000	$ 1.400.000	$ 0
9	Mejor Nadador, Marca Técnica Se premiará al mejor nadador y a la mejor nadadora que obtengan la mayor puntuación FINA, de acuerdo con la tabla oficial de World Aquatics, otorgando un incentivo económico de $100.000 a cada uno.	2		$ 100.000	$ 200.000	$ 200.000	$ 0
10	**Premiación Kit Infantiles 2. Ganadores de la categoría infantil**.- Los ganadores de la categoría infantil recibirán cor	2		$ 150.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 0

	premiación un kit especial que incluye gorro, gafas y toalla							
11	**Medallas.** De participación para los niños inscritos en el Festival, se dará a los niños de la categoría menores (7 a 9 años), cantidad 150 en ambas ramas (femenino y masculino)	150		$ 7.735	$ 1.160.250	$ 0	$	1.160.250
12	**Botones.** Se entregaran la categoría Infantiles (10 a 13 años) del torneo, correspondientes a las pruebas de 50, 100, 200 y 400 libre; 50 y 100 espalda; 50 y 100 mariposa; 50 y 100 pecho; 200 combinado, en ambas ramas (femenino y masculino). Incluye 100 botones para primer lugar, 100 para segundo lugar, 100 para tercer lugar y 100 para cuarto lugar, con cinta y botón de 3,5 x 3,5 cm.	400		$ 6.069	$ 2.427.600	$ 0	$	2.427.600

13	**Botones.** Se entregaran las categorías Juvenil (14 a 18 años) en el Festival de Escuelas de Formación, correspondientes a las pruebas 50 libre, 100 libre, 25 espalda, 50 espalda, 50 pecho, 25 mariposa y 100 combinado, en ambas ramas (femenino y masculino). Incluye 80 botones para primer lugar, 80 para segundo lugar y 80 para tercer lugar, con cinta y botón de 3,5 x 3,5 cm.	240		$ 6.069	$ 1.456.560	$ 0	$ 1.456.560
14	**Medallas**. para la categoría Juvenil, Junior y Mayores (14 años en adelante), de 6 x 5,8 cm, en pruebas de 50, 100, 200, 400 y 1500 libre; 50, 100 y 200 espalda; 50, 100 y 200 pecho; 50, 100 y 200 mariposa; 200 y 400 combinado, además de relevos en ambas ramas (femenino y masculino). Cantidades: 150 medallas de oro, 150 medallas de plata y 150 medallas de bronce.	450		$ 8.925	$ 4.016.250	$ 0	$ 4.016.250

15	**Cintas de premio.** Entregaran a los ganadores de serie en la categoría Menores (7 a 9 años), pruebas 25 libre, 25 espalda, 25 pecho, 25 mariposa y 25 patada libre, en ambas ramas (femenino y masculino). Cantidades: 150 cintas para primer lugar de serie, 150 para segundo lugar y 150 para tercer lugar.	450		$ 2.380	$ 1.071.000	$ 0	$ 1.071.000
16	Souvenirs o regalos	350		$ 15.000	$ 5.250.000	$ 5.250.000	$ 0

	ACTIVIDADES						
1	Servicio de Apoyo logístico	1		$ 1.856.400	$ 1.856.400	**CLUB O LIGA**	**ALCALDIA**
2	Servicio de bomberos	1		$ 404.780	$ 404.780	$ 1.856.400	$ 0
3	Servicio de brigada	1		$ 3.400.000	$ 3.400.000	$ 404.780	$ 0
				SUB TOTAL		$ 2.261.180	
					SUB TOTAL	$ 14.374.840	$ 30.000.000

	TOTAL APOYO ALCALDIA	$ 30.000.000
TOTAL APOYO CLUB		$ 14.374.840
TOTAL		**$ 44.374.840**

Pereira, Risaralda
Cel: 3108244634-3106309403
Correo electrónico: clubflamingorisaralda@gmail.com

EL VALOR TOTAL DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CORRESPONDE A LA SUMA DE: **CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 44.374.840)**

EL VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO CORRESPONDE A LA SUMA DE: **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)**

EL VALOR APORTADO POR EL CLUB FLAMINGO RISARALDA CORRESPONDE A LA SUMA DE: **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (14.374.840)**

NOTA: LA PRESENTE PROPUESTA INCLUYE IVA Y TODOS LOS GRAVÁMENES DE LEY

ALCANCES

1. Coordinar técnica, administrativa y financieramente el **XV TORNEO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACION** y **XVII FESTIVAL NACIONAL DE ESCUELAS DE FORMACIÓN**
2. Promocionar y difundir los eventos **XV TORNEO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACION** y **XVII FESTIVAL NACIONAL DE ESCUELAS DE FORMACIÓN** en diferentes medios
3. Gestionar y ejecutar actividades técnicas relacionadas con el evento en temas de logística
4. Contar con el personal idóneo para los alcances indicados y reflejado dentro del presupuesto aportado
5. Garantizar los implementos o herramientas de logística para el cumplimiento del evento
6. Contar con el pago de parafiscales de las personas que apoyan en la ejecución del evento
7. Dejar el área del evento en el estado en el que es recibido.
8. Dar la publicidad y rueda de Prensa estipulada considerando los elementos de publicidad alusivos a la Alcaldía de Pereira
9. Cumplir con las garantías solicitadas.
10. Entregar la caracterización de cada uno de los participantes
11. Entregas las asistencias debidamente diligenciadas de los asistentes al evento
12. Entregar un informe final técnico, financiero y administrativo donde se evidencien los alcances y obligaciones determinadas.

Las actividades a realizar son propias y de iniciativa del Club Deportivo de Natación Flamingo

Risaralda.

INFORMACIÓN REAL

El suscrito Representante Legal del Club Deportivo de Natación Flamingo Risaralda, manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información acá relacionada, en esta solicitud, es real y que no está actuando como intermediario.

MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES:

En mi calidad de Representante Legal del Club Deportivo de Natación Flamingo Risaralda y abajo firmante de la presente solicitud, certifico que ni el club que represento, ni yo como representante, nos encontramos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la constitución y en la Ley y no nos encontramos incursos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado

PROYECTO PROPIO

Se deja constancia que es un proyecto propio iniciativa del Club Deportivo de Natación Flamingo Risaralda, el cual está contemplado en el Plan de Acción que se adjunta.

Atentamente,

TATIANA QUINTERO CANO
C.C. 1.004.678.732 de Pereira
Presidente del club